

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4 99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Jueves 27 de Marzo de 1924

Número de hoy 4.481

COMUNICADOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

LA EPICACIA DE UN MEDICAMENTO

Depende de la asimilabilidad de sus componentes

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON curan radicalmente, porque están integradas exclusivamente por substancias vegetales en estado coloidal de absoluta asimilabilidad.

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON están preparadas solamente con plantas, con arreglo a fórmulas consagradas por la experiencia y elaboradas escrupulosamente. Figuran en el registro de la Inspección de Sanidad y reúnen todos los requisitos prescritos por la Ley.

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON no perjudican a ningún órgano, son tan eficaces como inofensivas.

Cura N.º 1 Es un poderoso regenerador del hígado, que cura la DIABETES restableciendo las funciones de aquél.

Cura N.º 2 contra la ALBUTIS, CALCULOS, NEFRITIS, etc. Hace desaparecer estas dolencias descomponiendo los cálculos.

Cura N.º 3 contra el REUMA, TA, CIÁTICA. Disuelve el ácido úrico como el agua caliente disuelve la sal.

Cura N.º 4 contra la ANEMIA, INAPETENCIA, TRASTORNOS DE LA PUBERTAD. Compuesta de elementos naturales fortificantes, tónicos, estimulantes y ferruginosos, detiene la anemia más rebelde.

Cura N.º 5 para la expulsión radical de la SOLITARIA sin molestia ninguna.

Cura N.º 6 cura radicalmente la NEURALGIA, EPILEPSIA, reduciendo completamente el sistema nervioso.

Cura N.º 7 cura en poco tiempo la TOS FERINA sin peligro para el organismo. De venta en LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS: Barcelona, Ronda San Pedro, número 11; Madrid, Arrieta, 13; Valencia, Historiador Chabás, 1; Bilbao, Heros, 20 (entrada por Espartaco); Gijón, Alfonso XII, 4; Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, 18; Alicante, Sagasta, 63; Zaragoza, Farmacéutica Aragonesa, y en Farmacias.

Cura N.º 8 suprime las AFECIONES particulares de la MUJER, restableciendo a la vez la circulación de la sangre y los fenómenos naturales.

Cura N.º 9 de poderosa acción vermífuga, hace desaparecer fácilmente las LOMBRICES sin peligro para la salud.

Cura N.º 10 cura radicalmente la ENTERITIS, DIARREA y todas las ENFERMEDADES DEL INTESTINO. Su acción produce la completa renovación del intestino.

Cura N.º 11 OBESIDAD, PARASITISMO, ARTERIOESCLEROSIS. Disuelve marafioso de las grasas en provecho de los músculos y activo decalcificante de las arterias.

Cura N.º 12 energético depurativo, cura los HERPES, GRANOS, BARROS, etc., limpiando la sangre de todas sus impurezas.

Cura N.º 13 cura todas las enfermedades del ESTÓMAGO (excepto las úlceras) normalizando la secreción de las glándulas y el funcionamiento del aparato digestivo.

Cura N.º 14 Descongestiona las arterias y reduce el sistema circulatorio, curando radicalmente las VARICES, HEMORRAGIAS, CONGESTIONES, FLEBITIS, HEMORROIDES.

Cura N.º 15 cura radicalmente la BRONQUITIS, ASMA, CATARROS y TUBERCULOSIS, ejerciendo una poderosa acción descongestiva sobre el aparato respiratorio, y fortaleciendo el organismo.

Cura N.º 16 Poderoso reorganizador de las funciones de secreción que cura las afecciones del CORAZÓN, RÍENES, HIGADO, CÓLICOS, HEPÁTICOS e HIDROPESIA.

Cura N.º 17 contra el ESTREPERFECTO reeducador del intestino.

Cura N.º 18 cura radicalmente las ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, por una acción lenta pero segura. Suprime en pocos días las vómitos característicos de esta dolencia y los de cualquier otra índole.

Cura N.º 19 Gracias a una acción interna y externa sobre la congestión arterial y la inflamación exterior, este tratamiento cura de una manera definitiva las ÚLCERAS VARICOSAS, ECZEMAS, SICOSIS, PSORIASIS y LLAGAS PELIGROSAS.

Cura N.º 20 PARA LOS QUE GOZAN DE BUENA SALUD. Se recomienda su empleo en los cambios de estación como preventivo de enfermedades.

Laboratorios Botánicos y Marinos: Barcelona, Ronda San Pedro, número 11; Madrid, Arrieta, 13; Valencia, Historiador Chabás, 1; Bilbao, Heros, 20 (entrada por Espartaco); Gijón, Alfonso XII, 4; Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, 18; Alicante, Sagasta, 63; Zaragoza, Farmacéutica Aragonesa, y en Farmacias.

PIDA EL FOLLETO DESCRIPTIVO GRATIS



Del panorama español.

Los escritores de provincias.

Días atrás, honrando la memoria del cronista de Granada don Francisco de Paula Valladar, dedicaba Fabián Vidal uno de sus más certeros comentarios a los oscuros y beneméritos patricios que allá en el fondo de las provincias españolas se preocupan de cultivar el pequeño huerto florido del ayer, de desempolvar y descifrar viejos papelotes, de escribir las biografías de los grandes hombres que fueron gloria de la región, de recopilar leyendas, de recoger sucesos históricos, de formar anales, de defender contra las injurias del tiempo y de los hombres las iglesias olvidadas, los castillos arruinados, las casas de bellas puertas y complicados escudos de piedra, todo lo que perdura como testigo y legado de los siglos idos.

Este elogio del escritor cortésano a los humildes escritores de provincias con ser tan cumplido, tan hondo y tan sincero, no debe bastarnos.

De buena gana yo tomaría estas palabras cordiales de Fabián Vidal como punto de partida para una campaña de revisión que diese el debido realce a la obra meritisima de esos hombres entre los que se hallan a veces los espíritus más refinados, más cultos y sutiles, perdidos, anulados en la indiferencia o el desdén de estas ciudades españolas que por no haberse encontrado a sí mismas, padecen aún la necia obsesión de buscar en el centro, en esta aglutinación amorfa de nuestro centralismo, su razón de ser.

Y como ellos están vueltos de espaldas a toda esta simulación de tráfigo intelectual que por aquí se hace, quedan abandonados aun por la misma ciudad de sus amores, que pone su ideal en minar el último gesto cortésano, aunque este mimetismo sea al fin lo más triste y ridículo de las actividades provincianas, lo más deleznable y más irremisiblemente condenado.

En medio del fracaso de estas sugerencias centralistas, lo único que se salva en provincias es la obra de esos otros hombres que, desechando la atracción centripeta, conforman su labor intelectual a un verdadero y amplio concepto de ciudadanía, ante el cual se ve, por el contraste, cómo la obra total del centro es una obra traducida, obra de típica provincia intelectual.

Se desestima a esos hombres, por su falta de agilidad, de dinamismo; no se advierte, en cambio, que están poderosamente enraizados y que tienen una motivación clara y sucinta.

Se les tilda de pobres de espíritu, y ya quisiéramos poner nosotros en nuestra obra la espiritualidad, la devoción, el misticismo, la abnegación que ellos ponen en la suya.

El más oscuro de estos cronistas provincianos, el más ramplón de todos, infunde a su obra un amor y una honradez que son transparencia y luz para los verdaderamente inteligentes; el más rezagado, el de mayor pereza mental, da a su obra un valor documental, una emoción, que pocas veces se logra con las lucubraciones y las ingeniosidades cortésanas.

¿Dónde están, por otra parte, aquí en Madrid la espiritualidad, la aristocracia mental, el ambiente intelectual depurado? Ni en redacciones, ni en tertulias, ni en Centros culturales se halla jamás la unción, el ambiente intelectual puro de las viejas provincias españolas, de

esos Archivos municipales en los que un hombre paciente y cultivado cataloga sus papeletas ó devana sus filosofías.

Frente a esta visión de cultura neta y limpia, Madrid ofrece la confusión de sus ambientes literarios, sus promiscuaciones, su falta de valoración, su incapacidad para discernir.

Reparar las colecciones de periódicos y revistas, rebuscar en los puestos de libros viejos, es descubrir la absoluta falta de valor de esos novelistas de gran público, de esos cronistas brillantes que indudablemente tuvieron un momento — como éstos de ahora — en el que llegaron, toda la actualidad y creyeron é hicieron creer que sus obras tenían una trascendencia y un valor intrínseco de que carecían.

A los puntos de la pluma acuden los nombres de este maestro de periodista, de aquel novelista insigne que fueron famosos un día y ya nadie les recuerda; pero ¿para qué citar con mengua sus nombres justamente olvidados, pese a la cordialidad de los supervivientes de aquellos fugaces éxitos, que quisieran hacerlos perdurables?

Nada debemos a ninguno de estos hombres; no hay ningún joven que tenga nada que aprender de ellos; es a los otros, a los humildes escritores provincianos, a quienes por lo menos deberemos algún día la geografía espiritual de España.

De ellos aprenderemos a distinguir los puntos cardinales de la espiritualidad nacional, hoy fragmentada y perdida en esos volúmenes descuidados y esos folletos mal impresos que removemos desdeñosos en los puestos de libros viejos.

MANUEL CHAVES NOGALES.

Plagas forestales.

Fundándose en que el estudio metódico de los parásitos de la riqueza forestal y de la organización de la lucha contra sus ataques, iniciado en España con la creación del Servicio de estudio y extensión de plagas forestales, reviste excepcional importancia y requiere un desenvolvimiento que hasta ahora no ha tenido para poderlo extender a los predios de propiedad particular, subsanando así una omisión de la vigente ley de Plagas del campo, se ha dictado en 12 de marzo un real decreto cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Artículo 1.º El ministerio de Fomento, previo informe del Servicio de estudios y extinción de plagas forestales, a cargo del Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes y del Consejo forestal, dispondrá:

a) La formación y modificación de la lista de plagas y enfermedades dañosas a los montes y terrenos forestales, con expresión de las especies a que atacan y de los sitios en que se hayan presentado.

b) La adopción de los medios necesarios para evitar la difusión de las plagas y enfermedades, prohibiendo y reglamentando la importación, circulación y venta de semillas, plantas, maderas y otros productos procedentes de las zonas donde, con arreglo a la prescripción anterior, se haya denunciado la presencia de una plaga ó enfermedad, teniendo en cuenta lo establecido en las convenciones internacionales a las que España hubiera prestado su adhesión.

c) La fijación de los procedimientos de desinfección de lucha contra cada plaga ó enfermedad.

d) La obligación por parte de los propietarios de facilitar al personal técnico la práctica de los estudios, reconocimientos y cuantos trabajos sean necesarios para la eficacia de las disposiciones del presente real decreto.

e) La obligación por parte de los

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS:

CAPITAL de los imponentes pesetas 27.000.000 en 18.000 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a

PESETAS: 12.700.000.

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

DOCTOR CARRASCOSA

Droguería.—Aguas minerales. Especialidades Farmacéuticas. Ortopedia. Perfumería. Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.

CANALEJAS, 72. - SORIA

Talleres de ebanistería

y

fábrica de somiers

Gasto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.-SORIA

Camas de todas medidas.—Somiers mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers, Precios económicos

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F.
MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827 // LEÓN

NUEVA BOTERIA ARANDINA

En el próximo mes de Abril se abrirá al público una gran Botería Arandina del conocido industrial en aquella Ribera

CLAUDIO ALCUBILLA MARTINEZ

donde encontrará el público un inmenso surtido en corambres, y botas de todas medidas, haciéndose toda clase de composturas.

Calle del Ferial núm. 9,

— SORIA —

(al lado del almacén de vinos de don Manuel Ruiz.

ESPECIALIDAD EN CURTIDOS Y EN LA PEZ

Muebles en muy buen uso, se venden en casa particular y darán razón en la imprenta de este periódico.

propietarios de aplicar los tratamientos que se consideren más convenientes contra los insectos y otros enemigos de las especies forestales que signifiquen peligro de contagio fuera de los límites de la propiedad.

Art. 2.º Los Ayuntamientos tendrán la obligación de denunciar á la Dirección general de Agricultura y Montes cualquier plaga ó enfermedad que se presente en los montes y terrenos forestales de su término municipal.

Art. 3.º El ministerio de Fomento podrá proceder á sus expensas á la dirección de los trabajos de defensa cuando lo juzgue conveniente por razón de la naturaleza ó importancia de la plaga ó enfermedad.

Podrá contribuir igualmente á los gastos de ejecución de los tratamientos que acometan los Municipios y particulares, facilitándoles material adecuado.

Continuará contribuyendo al estudio metódico de las plagas forestales dentro de los elementos de que disponga, dando á conocer los procedimientos que como consecuencia de este estudio resulten más eficaces.

Art. 4.º Los propietarios de montes y terrenos forestales donde se manifiesten las plagas ó enfermedades transmisibles, podrán constituir Sindicatos municipales, intermunicipales, provinciales ó regionales.

La constitución de estos Sindicatos deberá ser acordada respectivamente por el Ayuntamiento, Ayuntamientos, Diputación provincial ó Mancomunidad según se trate de Sindicatos municipales, intermunicipales, provinciales ó regionales, siempre que los que la soliciten representen las tres cuartas partes del total de los mismos ó más de la mitad de la superficie á que deba extenderse la defensa.

La constitución de estos Sindicatos podrá ser declarada obligatoria por el ministerio de Fomento cuando la falta de ellos pueda irrogar perjuicios al interés público ó constituir un peligro para la defensa de los intereses forestales de una comarca.

Para la constitución de estos Sindicatos será necesaria la aprobación del ministerio de Fomento, el cual fijará además las condiciones relativas á la administración y funcionamiento de cada uno de ellos, previa propuesta del Servicio de estudios y extinción de plagas forestales é informe del Consejo forestal.

Informaciones.

EL ESTATUTO MUNICIPAL

Resumen de lo que actualmente predica Calvo Sotelo.

Lo mismo en una población que en otra,—de las que está recorriendo el orador,—aunque en distintas fases, bajo el mismo tema, viene á resumir del siguiente modo:

El señor Calvo Sotelo comenzó su disertación saludando, etc., etc.

Manifestó después que él no es el autor del Estatuto municipal, obra que responde al criterio del Gobierno y á la labor realizada por Parlamentos y generaciones anteriores, y anticipó que su obra es de propaganda del proyecto, no de defensa de hombres ni partidos, sino de exposición de una reforma, con el deseo de que el cauce que ha de ir señalando pueda convertirse en realidad.

Señaló el hecho de que los Municipios han estado hasta ahora en manos de profesionales de la política y se refirió á la antigua constitución de los partidos, faltos de ideales y en los que había generales, jefes y oficiales, pero en los que faltaban soldados, tanto que, con excepción de algunos núcleos de las extremas derechas ó izquierdas, el español, como soldado, de las ideas, no era conocido.

No había—dijo—espíritu ciudadano para la defensa del ideal y aplicación de criterios políticos.

Dijo, que el español no se sentía preocupado por la vida pública del país y cuando más hacía entregarse al papel de estratega de café en una labor pasiva, inerte y estéril, lo que le recordaba el triste caso de Luis XVI de Francia que, cuando tambaleaba su trono y que estaba amenazada su cabeza, él, inconsciente, dedicaba su actividad á perfeccionarse en el oficio de cerrajero.

Hizo observar que, siendo muy importante la libertad política, lo es mucho más la independencia económica, porque sin ésta no es posible la libertad en el orden público.

En España—afirmó—se había concedido teóricamente la plenitud de derechos políticos que

se señaló en la Constitución de 1812, pero en la práctica esos derechos no podían ejercitarse porque la evolución en la independencia económica es escasa.

Dijo después, analizando el Estatuto, que en este se sienta el concepto del Municipio, no como una asociación de personas, que por este carácter estaba á merced de la ley y del Estado subordinado á la legalidad, sino como una Comunidad natural, cuya capacidad no puede mermar el Estado, y como tal entidad natural, no podrá ser vulnerada en sus derechos.

Los Ayuntamientos, hasta ahora—añadió—formaban parte del engranaje de la vida administrativa española, supeditados al ministro de la Gobernación y á los gobernadores civiles y el Gobierno podía nombrar alcaldes, destituir concejales, y nombrarlos interinamente á su conveniencia y su capricho, y así resultaba que con esta facultad podía anularse la voluntad de los electores, vilipendiándose los derechos de ciudadanía.

Ahora todo esto desaparecerá en absoluto y ni aún en Barcelona y Madrid habrá alcaldes de real orden.

Los Ayuntamientos quedan emancipados de la autoridad gubernativa, y de los acuerdos sólo podrá recurrirse ante las Audiencias territoriales, cuya resolución constituirá un garantía de justicia, lo que así puede esperarse de la dignidad de los miembros del Poder Judicial, en el que el Directorio ha realizado una obra de dignificación y saneamiento.

Ahora las extralimitaciones de los Ayuntamientos podrán ser corregidas por los alcaldes mediante la suspensión de los acuerdos, y caso de que los alcaldes no obraran estas suspensiones, si los gobernadores civiles las estimasen procedentes, lo advertirán y en último término llevarán el asunto á la decisión del Tribunal contencioso-administrativo.

En este aspecto de organización de los Municipios, los españoles podemos envidiarlos de estar más adelantados que ningún otro país.

Respecto de los derechos electorales se amplía el de elección á la edad de 23 años, y el de elegible á las mujeres cabeza de familia, rompiendo con el criterio romanista de que la mujer tiene en la casa la plena soberanía, y no necesita otra.

Trató el conferenciante de las Haciendas locales y dedicó un elogio al señor Flores de Lemus, autor de esta parte del proyecto.

Al ocuparse de la municipalización de los servicios de carácter público, ponderó las ventajas que esto puede producir, tanto para el aharatamiento y mejor calidad de los artículos como para que el beneficio de esos servicios, obtenido antes por empresas particulares, vaya á aprovechar al patrimonio comunal.

Dijo, que cuando la municipalización no ha dado resultado provechoso, es porque los concejales no han estado á la altura debida como administradores; pero que el Estatuto señala que el servicio municipalizado se entregue á una empresa privada, en la que el Municipio tendrá una representación, que no será mayoría, porque de ese modo la empresa que se beneficiara con un tanto por ciento de los recursos que obtenga, tendrá el estímulo de procurar el mayor rendimiento para lograr para sí mayor el provechoso.

En relación con el voto corporativo señaló la importancia del régimen de la Carta que en el Estatuto se crea y por el cual cada Ayuntamiento puede darse la organización que le convenga más, separando, si lo cree ventajoso, de la Comisión permanente los concejales corporativos y reduciendo su número.

Terminó dedicando unas palabras á los secretarios municipales diciéndoles que el Estatuto les dignifica y que si hasta ahora en ellos ha habido dos clases, unos caciques y otros víctimas del caciquismo desde ahora no debe haber sino educadores de los ciudadanos y colaboradores fieles de la obra de los Ayuntamientos.

El señor Calvo Sotelo, que fué interrumpido con aplausos en algunos periodos de su disertación, que lamentamos no haber podido reseñar más ampliamente, fué premiado al final de ella con una gran ovación que se sostuvo durante algún tiempo.

Muchas personas le felicitaron.

El impuesto consumos y los presupuestos municipales.

Norma á que habrán de sujetarse los arrendamientos de la exacción.

La «Gaceta» ha publicado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. En los Municipios donde debiera ser suprimido el impuesto de consumos en 1.º de abril del corriente año, con arreglo á las disposiciones del real decreto de 18 de Septiembre de 1920 ó á las dictadas ó que se dicten por ese ministerio, se realizará tal supresión si los respectivos Ayuntamientos tuvieran en aquella fecha formados sus presupuestos para 1924-25, en los que se hayan tomado en cuenta los arbitrios y recursos sustitutivos del referido impuesto.

Segundo. Los Ayuntamientos de los Municipios donde debiere ser suprimido el impuesto de consumos en 1.º de abril próximo, con arreglo á las disposiciones aludidas en el precepto anterior, que se encontrasen en la situación que determina el número segundo de la real orden del ministerio de la Gobernación de 13 del corriente, y no pudieran establecer en aquella fecha los gravámenes sustitutivos del referido impuesto, podrán continuar recaudándolo has-

ta el día 30 de junio del año actual, si á sus intereses conviniere, teniendo para ello en cuenta, la prórroga de sus presupuestos en el trimestre de abril á julio, autorizada en la aludida real orden.

Las Corporaciones á que se refiere el párrafo anterior deberán necesariamente comunicar su decisión respecto del particular á la Delegación de Hacienda, y asimismo acordar en el trimestre antes citado el plan sustitutivo del impuesto de consumos, ya que éste necesariamente tendrá que quedar suprimido en los respectivos Municipios en 30 de junio próximo; plan que habrá de reflejarse en sus presupuestos para 1924-25, que se formarán con sujeción á las disposiciones del número cuarto de la repelida real orden de 13 del actual.

Tercero. Los Ayuntamientos á que se refiere el artículo segundo del real decreto de 19 de febrero próximo pasado, ó sean aquellos que, no obstante hallarse comprendidos en el apartado c) del artículo primero del real decreto de 18 de septiembre de 1920, hubieren hecho efectivo el impuesto de consumos en el actual ejercicio económico, podrán asimismo, si no estuviesen formados sus presupuestos para 1924-25 ni, por tanto, preparada la implantación de los arbitrios y recursos sustitutivos de dicho impuesto, continuarán recaudándolo hasta el 30 de junio próximo inclusive, sin prórroga alguna.

Cuarto. Los arrendamientos, como medio de exacción del impuesto de consumos; consentidos en la disposición transitoria décimo octava del real decreto de 8 del corriente aprobando el Estatuto municipal, sólo podrán llevarse á cabo por el período de tiempo comprendido entre el 1.º de abril de 1924 y el 30 de junio de 1925, fecha esta última en que deberá necesariamente quedar suprimido aquel impuesto en todo el reino.

Subvención á casas baratas

En la real orden del ministerio del Trabajo, que ha publicado la «Gaceta», relativa á las subvenciones para casas baratas, figuran las siguientes entidades:

Sindicato Emisor de Cataluña, S. A., de Tarrasa; Cooperativa de Casas Baratas de San José, de Tavernes Blancas; Juan Castelló García de Barcelona; José Sayol Alorda, de Barcelona; Juan Pons Giner, de Barcelona; La Constructora Obrera, de Barcelona; La Constructora Obrera, de Vilasar de Mar; Cooperativa Catalana, de Barcelona; Sociedad Anónima, de Llorens, Cooperativa de Casas Baratas, de Barcelona, y Cooperativa de Periodistas para la construcción de Casas Baratas, de Barcelona, SORIA, . . . sin nada de todo esto.

Los fabricantes de chocolate.

La «Gaceta» publica la resolución recaída en la instancia de la Asociación de fabricantes de chocolates de España solicitando sea derogada la real orden de 25 de febrero de 1922, ó que se declare que no es obligatoria la consignación de las fórmulas de fabricación con el tanto por ciento de sus componentes en las cubiertas de los chocolates.

En virtud de esa resolución se dispone, que no se exija la publicación completa en las etiquetas de envoltura de los chocolates de la fórmula de la mezcla autorizada, bastando consignar en aquellas el mínimo básico de cacao que contiene y el nombre del Laboratorio municipal en que ha sido registrada y aprobada; quedando en todo lo demás subsistentes los preceptos contenidos en la primera soberana disposición antes citada.

Noticias

Sea muy bien venido.

En el tren de esta tarde, llegará á Soria nuestro buen colega periodista el director de *La Voz de Soria* don Mariano Granados Aguirre, de cuyos triunfos en su viaje á América como periodista y abogado muy sinceramente nos alegramos, felicitándole efusivamente, Reciba la soriana bienvenida del viejo *Noticiero*.

Sesiones de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

El martes próximo, 1.º, de Abril, á las nueve de la mañana en la Diputación provincial, comenzará sus sesiones la Comisión Mixta de Reclutamiento según está ya anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia, comenzando por el partido de Medina del Campo, y siguiendo por los de Almazán, Burgo de Osma, Soria y Agreda, y aplicándose la Ley y el Reglamento que pudieran llamarse antiguos.

Junta de Protección á la Infancia.

El sábado último celebró sesión tomando los siguientes acuerdos:

Invertir quinientas pesetas para la adquisición de vacuna Anti-Alfa del Doctor Ferrán, con objeto de vacunar á los niños de los Hospicios provinciales.

Tomó posesión el nuevo vocal don Basilio Jiménez Benito, nombrado en concepto de padre de familia.

Se concedió un voto de confianza á los señores médicos vocales de la junta don Eloy Sanz Villa, don Fernando Rubio, don Mariano Iñiguez y don Basilio Jiménez, para cuando llegue la vacuna procedan á su empleo.

También se acordó oficiar á los Alcaldes presidentes de las Juntas locales de los pueblos en donde existen niños en lactancia á cuidado de las amas, para que se informe del estado en que se encuentran dichos niños y se de cuenta á la Junta.

Se acordó tomar medidas para evitar la mendicidad que ejercen varios niños en esta capital. Se informó favorablemente una instancia de don Angel Moreno, maestro nacional y Director de las graduadas de Burgo de Osma que solicita uno de los ocho premios establecidos por la base cuarta de la real orden de 7 de diciembre de 1923.

Un feliz natalicio.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño, la estimada señora doña Josefa Jadraque, esposa de nuestro querido amigo y paisano el funcionario de la Delegación de Hacienda de la provincia don Luciano Izquierdo Lafuente. Madre á hijo siguen bien.

Nuestra cordial enhorabuena, extensiva á los abuelos.

El mercado de trigos en Valladolid.

Dicen de Valladolid, que no han llegado á 700 fanegas de trigo las entradas en los mercados del arco y del canal, durante la semana pasada, cotizándose á 19,50 peseta los 55 litros.

Esta paralización y calma en el mercado acusa firmeza en el precio é indecisión en los compradores, esperando que con el nuncio de buena cosecha baje el precio, que, por parte de los tenedores no se vislumbra. Los demás cereales y las harinas han acusado la misma firmeza en los precios de la semana anterior.

El tiempo ha sido de incesante lluvia y el campo ha ganado considerablemente en lozanía.

Defunción de una religiosa.

Ayer falleció en el Convento de Santa Clara, de esta Ciudad, la respetable Madre Sor María de los Dolores Ortiz á los sesenta años de edad después de llevar cuarenta de profesión en dicho Convento. Era natural de Vitoria.

—Q. S. G. H.

Cocina económica soriana.

En esta benéfica Asociación, se han despachado en la semana última 933 raciones de comida á los pobres de Soria que acuden á sus Comedores los cuales estuvieron servidos por la señora doña Clemencia Sanmiguel y las señoritas María y Paulina Ridruejo.

En la próxima semana quedará ya cerrada la Cocina, como en años anteriores.

Un alumbramiento feliz.

La estimada soriana doña Victoria López esposa de nuestro buen amigo y paisano el Apoderado del Banco Hispano Americano, en Soria, don Manuel Arribas Blanco, dió ayer á luz con toda felicidad un hermoso niño, continuando bien madre é hijo.

Muy cordial enhorabuena.

El Mercado de hoy en Soria.

Tan apenas se ha celebrado hoy á causa del temporal de lluvias.

Cereales y ganados á iguales precios que en el mercado anterior.

Lo sobresaliente en alza, ha sido el precio de las patatas á tres pesetas cincuenta céntimos los once y medio kilos.

Docena de huevos á 2 pesetas.

El robo en el santuario de la Virgen del Moncayo.

Se ha puesto en claro, según dice un diario, lo ocurrido días pasados en el Santuario de la Virgen del Moncayo.

El robo no se efectuó en la ermita, sino en la Hospedería, en la que entraron los ladrones después de violentar las cerraduras y se llevaron ropas de mesa y de cama por valor de 1.000 pesetas.

No se sabe si han sido habidos los cacos.

El señor Calvo Sotelo vendrá á Soria.

En la sección de *Informaciones* damos un resumen de los discursos que viene pronunciando en varias provincias el Director general de Administración local señor Calvo Sotelo, que como ya está anunciado, también vendrá á Soria con igual objeto.

Aquí es conocido el señor Calvo Sotelo como Apoderado general del ex Senador señor Allende, al que apoyó en las elecciones senatoriales. La fecha de la venida, no se sabe fijamente todavía.

En los Cines sorianos.

Hoy jueves en el del Teatro principal, primera función de abono, á las siete y á las diez y cuarto. Preciosa película «El mar de hielo» y estreno de la formidable cinta «El castigo del cielo.» 1.ª jornada en cinco partes y mañana viernes la segunda jornada.

Ayer miércoles dió principio en el cine del Centro Franciscano, la colosal serie de quince

episódios titulada «El Capitán Kidd» de cuya serie el principal protagonista es el popular gran atleta Eddie Polo.

Hemos tenido el gusto de leer en el periódico de Cines titulado *Cine mundial*, un escrito hecho por la propia mano de Eddie Polo, con su firma, en el que dice que «El Capitán Kidd» es la mejor creación que ha producido desde que se dedica al arte del teatro mudo.

En el cine del Palace Cinema, no hay hoy función y se preparan grandes novedades.

Hallazgo de un feto humano.

En el pueblo de Talveila, ha sido encontrado en el sitio denominado «Los Pozones» distantes del caserío unos cien metros y escondido entre unas vergazas, un feto humano.

Apesar de las diligencias practicadas por el Juzgado y guardia civil no ha sido fácil conseguir saber quien es el autor ó autores del hecho.

Un atento ruego.

Lo hace la administración de este periódico á los señores suscriptores cuyos abonos terminan en fin de este mes, para que den aviso si han de continuar la suscripción y pueda seguirseles remitiendo el periódico.

Sección Religiosa CULTOS EN SORIA.

Mañana viernes, á las tres y media de la tarde, en la insigne Colegiata, predicará el Canónigo de la misma señor don Manuel Santaliesra, y el domingo próximo en la solemne misa de las diez el Canónigo Maestro de Ceremonias don Jenaro Dalda.

En la Capilla de los Padres Franciscanos, mañana viernes, habrá «Via-crucis» á las seis y media de la tarde, y á continuación, predicará el Padre Guardian.

El temporal de lluvias en la Provincia.

Llevamos bastantes días que no cesa de llover, y á veces, torrencialmente.

A consecuencia de ello, toda la gran cantidad de nieve que había en las sierras y zona de pinares ha venido á desbordar los ríos.

El Duero empezó á tener gran crecida el pasado martes por la tarde, y ayer semejaba «un pequeño mar.»

En el Barrio del Puente hubo que desalojar algunas casas de la parte baja y el conocido edificio llamado «Molinete.»

Las aguas traían maderas, muchas de ellas de gran tamaño y no pocas aves de corral fenecieron.

Las Fábricas de Harinas y Electricidad quedaron inundadas teniendo que paralizar sus trabajos, casi por completo, lo que repercutió por la noche en el alumbrado público, que tuvo las deficiencias consiguientes y de la «Flor de Numancia» no pudo haber alumbrado particular.

Se vieron por la tarde bajar muchas personas á «contemplar la crecida del Duero» y no faltaba quien decía no haber conocido mayor crecida.

Hoy ha descendido ya la corriente del agua en un metro próximamente.

De los pueblos de la provincia podemos dar los detalles siguientes:

En Garray se han unido en imponente corriente el Duero y el Tera, saltando la «Manguardía» y quedando interceptado el paso para los pueblos de Canredondo, Tardesillas, Dombellas y Santervás, no habiendo ocurrido desgracia personal alguna.

En Buitrago y Fuentecantos están los campos inundados; de la villa de Almazán comunican que sigue hoy subiendo la crecida del Duero, llegando el agua á los bordes del puente de la carretera.

No hay que lamentar desgracias. Del pueblo de San Leonardo comunican también que el barrio llamado Arganza está completamente inundado, habiendo tenido necesidad la alcaldía de San Leonardo de mandar á varios vecinos á guardas del Estado así como locales á que prestasen auxilio á aquel vecindario para sacar sus haciendas y parte de inmuebles.

También la guardia civil de Navaleno está auxiliando cuanto puede á los vecinos de Arganza. A esta fecha, se sabe que son muchas las pérdidas ocasionadas, sin desgracias personales.

En Vinuesa también es grande la inundación.

En Burgo de Osma están las vegas inundadas por completo, habiéndose desbordado los ríos Uero y Abión.

El temporal de lluvias sigue hoy reinando.

Por Correo y Telégrafo.

El «Reina Victoria Eugenia», en Buenos Aires.

Han fallecido tres de los heridos á consecuencia del accidente.

Comunican de Buenos Aires, que ha entrado en aquel puerto el trasatlántico español «Reina Victoria Eugenia», que entre Montevideo y aquel puerto chocó anteayer con el vapor «Terry», causándole importantes averías.

Once camarotes del trasatlántico han quedado completamente destruidos.

El accidente no ocurrió por impericia del comandante del «Terry», sino por habersele roto á este buque el árbol central de las hélices, lo que le dejó sin gobierno.

Varios pasajeros del «Reina Victoria Eugenia» han resultado con importantes lesiones. Uno de ellos, llamado Fulgencio González Martín, padece la fractura de la base del cráneo y conmoción cerebral, y se encuentra en estado agónico.

Se le trasladó, con toda clase de precauciones al hospital Español, en unión de los otros heridos, habiendo fallecido aquel y dos más.

El representante de España en Buenos Aires, tan pronto como tuvo noticia del suceso, se trasladó al puerto y pasó á bordo del trasatlántico, informándose detalladamente de lo sucedido.

También se trasladaron al «Reina Victoria Eugenia» las autoridades del puerto, quienes, de acuerdo con el embajador español, dieron las oportunas órdenes para la debida asistencia de los heridos.

El trasatlántico, tan pronto como descargue la importante mercancía que trae, pasará al dique de la Marina, donde se procederá á reparar las averías, cuyo importe se calcula en unas 200.000 pesetas.

La opinión de los técnicos es que, salvo contingencias imprevistas, dentro de un mes estará el «Reina Victoria Eugenia» en condiciones de navegar.

El balance del Banco.

Cerc de cinco millones y medio descendiendo la cuenta corriente-plata del Tesoro, quedando en 91.322.743 pesetas.

Bajan también 20 millones la circulación fiduciaria, 11 millones las cuentas de crédito con garantía y algo menos de cuatro millones los préstamos con garantía.

Llama la atención el descenso de cerca de 23 millones en las cuentas corrientes del público; acaso esté relacionada esta baja con el empréstito austriaco, cuya parte española ha sido pagada estos días. El volumen total del balance descendiendo 20 millones, quedando en 5.898.436.607 pesetas.

El balance del 19 de enero ascendía á 6.608.723.958 pesetas. La cuenta de ganancias y pérdidas llega ya á 17 millones 250.577 pesetas.

NOTAS INFORMATIVAS.

Sin reuniones de Bolsa en Barcelona y Bilbao, por ser fiesta, la de Madrid transcurrió bastante desanimada y con algo de desorientación.

Los fondos públicos se muestran irregulares, perdiendo cotización la Deuda reguladora y subiendo el Amortizable 5 por 100, nuevo.

Los valores de crédito están sostenidos en general, con excepción del Río de la Plata, que baja 4 pesetas.

En el grupo industrial se acentúa la baja de las Felgueras al cerrar á 58,50; en cambio, los Altos Hornos se mani-

fiestan muy firmes y aumentan cuatro enteros.

El departamento ex ranjero se presenta desfavorable para los francos, que ceden 20 céntimos, y ventajoso para libras y dólares, que suben 11 y 3 céntimos, respectivamente.

La reunión de ayer.

A las ocho y media de la noche terminó ayer la reunión del Directorio, de la que dió el general Vallespinosa la siguiente referencia:

«Ha asistido al Consejo el subsecretario de Guerra, quien dió cuenta de numerosos expedientes de trámite y sin importancia.»

Hemos estudiado detenidamente los últimos perfiles de la ley de Bases para la reforma del reclutamiento y reemplazo del Ejército. Es la ley de Bases, porque no está articulada, y será el fundamento de la que después ha de hacerse.

Mañana ó pasado mañana será firmado el decreto-ley por el Soberano.»

La falsificación de billetes de 1.000 francos.

L'Echo de Paris dice que, efectivamente, la importancia del asunto de la fabricación y reparto de billetes falsos de 1.000 francos, tiene más trascendencia de lo que se creía.

Según noticias de buen origen, los falsificadores de estos billetes han sido subvencionados largamente por un Gobierno extranjero, particularmente interesado en la baja del franco.

Ayer se han practicado registros en los domicilios de los agentes de la banda de monederos falsos instalada en Suiza, recogiendo importantes documentos y una considerable cantidad de falsos billetes.

Campaña de Africa.

La artillería y la aviación causan bajas al enemigo. Columna hostilizada.—Bajas enemigas en el último convoy.

El alto comisario comunica lo siguiente:

«Zona oriental.—Pequeños grupos enemigos situados frente á Azrú y estribaciones noroeste de Tauriat Tansat, como asimismo en la orilla derecha del Kert, han sido batidos desde estas dos últimas posiciones y por el servicio de aviación, habiéndoseles visto retirar algunos muertos.»

Al regresar al campamento una columna mixta, formada para proteger los trabajos de ampliación de la avanzadilla de Benitz, después de cumplido su objetivo, fué ligeramente hostilizada por el enemigo, resultado herido un soldado del Tercio.

En el último convoy llevado á la posición de Isen-Lasen tuvo el enemigo 17 muertos y 26 heridos, algunos de gravedad.

Zona occidental.—En posición M-Ter ha resultado muerto por disparo enemigo, un sargento de Regulares Ceuta.»

Treinta y dos aparatos vuelan sobre Alhucemas.—Un «raid» con éxito.

Dicen de Melilla, que el día en que fué herido el teniente Ansaldo volaron al mismo tiempo treinta y dos aeroplanos, muchos de ellos tripulados por los oficiales Sbarbi, Bello, Satorio, Alfonso Borbón, Burguete, Camacho, Garnica Munáiz, Carrillo, Orduna, García Muñoz, Ruano, Cadarso, Barrón, Paredes, Merino, Valle, Guerra, Pardo y Botana.

La misión consistía en destruir unos cobertizos sospechosos existentes en Alhucemas.

Los aviadores arrojaron millares de bombas sobre la casa de Abd-el-krim causando enormes daños.

No hubo que lamentar otro accidente que el de la herida del teniente Ansaldo.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo Fernández & Canvell y Compañía.—Montilla y Málaga. De venta en todas las buenas farmacias.—Soria

AVISOS Y ANUNCIOS

CONSULTA ORTOPÉDICA EN SORIA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina DE MADRID.

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO; ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquítico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en BURGO DE OSMA, Fonda Pinilla, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: ABRIL JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE y DICIEMBRE.

En SORIA, HOTEL COMERCIO, los días 7 y 8, de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico calle Juan de Mena, 23, 1.º.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATINA Marca registrada Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 36, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Importante Sociedad, precisa Organizador Gerente para Sucursal que proyecta instalar en Soria.

Sueldo inicial 4.000 pesetas anuales más importantes comisiones superiores al sueldo.

Necesario garantía metálica ó papel del Estado 20.000 pesetas.

Diríjanse al Apartado de Correos 982 en Madrid.

4-5

Se alquila una casa con dos viviendas en buenas condiciones, mas una cuadra y un granero, cerca de la Plaza mayor. Para informes en la imprenta de este periódico.

1-4

COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos tintura, etc.

Pozos artesianos

BOMBAS, NORIAS, MALACATES, TUBERIAS y los mejores MOLINOS DE VIENTO en

Madrid. Figuerola, Alcalá, 35.

Tip. Del «NOTICIERO DE SORIA».

PROPIETARIOS:
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

MINI PEPTONA
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

BALNEARIO DE LIÉRGANES
SANTANDER

Único eficaz para curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, PREDISPOSICION a CONTRAERLOS y CÓLICOS NEFRÍTICOS.

Instalación única en España.—Ferrocarril a Santander.—Telégrafo
Giro Postal.—Garage.—Tennis



¿Quiere aumentar sus ventas?

LO LOGRARÁ reformando su establecimiento y aplicando los nuevos sistemas de **CERRERES METÁLICOS** ondulados, tubulares, ballesta etc.

Solicite y recibirá **GRATIS** el catálogo con dibujos de fachadas

ALBERTO SANTAMARIA
RONDA DE SAN ANTONIO, 72 - BARCELONA
Representantes en todas las poblaciones.

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, percheros de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Baroncillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espinos, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTA PRECIOS-FERIAL, 14, SORIA.

Máquinas para coser y bordar
MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para máquinas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número 6.
Dirección General en España Avinó 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

Nitrato de sosa

Sulfato de amoniaco, sulfato de cobre y demás abonos químicos

Alexander Cross & Sons Ltd. Londres

Depósitos en los principales puertos de España.
PARA INFORMES Y PEDIDOS

CARREÑO, HIJOS
FRANCISCO DE ROJAS, 2
MADRID

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián
Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berin, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de va-

lores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria:
Don Rafael Arjona.
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

Folleto del Noticiero de Soria. Año 1924. (5)

puesto que Martín cambió al poco de parecer. No sé que brinco y gargantillas acabaron de domeñar su voluntad, y por el tiempo en que Andrés emprendía el regreso comenzaron a concertar planes para las bodas.

¡Mal hayas tú, venenosa ambición, que así truecas los ensueños plácidos de una virgen en intranquilas pesadillas, dañando su pecho y torciendo sus más nobles inclinaciones!

Siempre vivió Leonarda con modestia y jamás apeseteció esplendideces ni regalos: pero cuando el demonio del orgullo le hizo imaginar el realce que a sus naturales gracias darían primorosas valonas de rizada lechuguilla, saboyanas de chamelote y chapines altos de guadamacil, maldijo del modesto anascote que hasta entonces trujo, y renegó del jubón de rasilla que ceñía en su talle a diario, trasladando sus pensamientos al tiempo en que paseará en birrotón por las ruas de la corte.

Una noche platicaba de amores con don Lope cuando acertó a pasar junto a ellos un embozado, el cual dejó sentir un largo suspiro denotando experimentar una amarga congoja.

En el eco creyó Leonarda reconocer el acento del engañado Andrés, y turbóse de tal manera que don Lope

hubo de advertir la alteración que aquel transeunte causaba en la señora de sus pensamientos, y en adviniendo los della, corrió al encuentro del embozado, y tras cortas frases que nadie ha podido averiguar, oyó Leonarda el violento choque de dos espadas seguido de un grito de angustia.

Tras los momentos en que, presa de un anhelo febril, apoyaba sus sienes ardorosas en los hierros de la ventana, una sombra se deslizó ante ella, depositando en su oído esta queja: ¡ingrata!...

De aquel lance misterioso cupo a don Lope la peor parte; mal ferido estuvo en cama luchando con la muerte, pero la robustez de su juventud logró triunfar y al cabo de un año visitaba a Leonarda, conviniendo en que las bodas se celebrarían de allí a pocos meses.

No acertó a encarecer a vuestras mercedes la generosa liberalidad de que en ellas hizo alarde don Lope, pues sería tarea en extremo vana y no quedara complidamente satisfecha vuestra curiosidad.

Bastaráme decir que de las repletas arcas del novio salían a miles los ducados para que la ceremonia resultara fastuosa.

Apercibieronse músicos, juglares



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

El 27 de Marzo el vapor «GOTHA» 422,80
El 3 de Abril el vapor «WESER» 432,80
El 9 » el vapor «SIERRA CORDOBA» 442,80
El 23 » el vapor «TIERRA VENTANA» 442,80

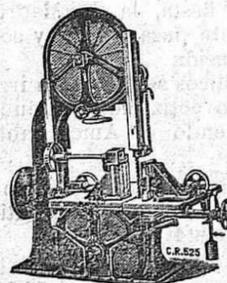
En camarote aparte 20 pesetas más sobre el precio de tercera.

Los Vapores «GOTHA» y «WESER» admiten pasajeros de clase intermedia y tercera y el «SIERRA CORDOBA» y «SIERRA VENTANA» primera y tercera clase.

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España
LUIS G. REBOREDO ISLA
En VIGO - García Olloqui, 2. En VILLAGARCIA - Marina, 14.



Guilliet Fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES
DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas-Herramientas para trabajar la madera
Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos.